El Pueblo Okupado de Navalquejigo bajo amenaza de desalojo

NAVALQUEJIGO VIVE :: 04/02/2021

El 9 de febrero la judicatura decidirá sobre si la sentencia tras la denuncia de la constructora EDISAN a los habitantes del pueblo se hace o no firme

APOYO A NAVALQUEJIGO

Navalquejigo es un pueblecito okupado y rehabilitado de la sierra madrileña. En él vivimos cerca de 40 personas, de diferentes procedencias, ocupaciones o maneras de entender el mundo. Algunxs llevamos más de 20 años de convivencia pacífica, entre nosotrxs y con lxs vecinxs de alrededor, reconstruyendo y mimando este lugar, llenándolo de vida según nuestras convicciones tal como queremos y consideramos que es justo.

En 2006, Navalquejigo fue declarado Bien de Interés Cultural estimándolo territorio histórico por varias construcciones que datan de los siglos XIII al XVII. En 2007 se inició un proceso penal por parte de la inmobiliaria EDISAN y poco después fue desalojado por 14 meses, durante los cuales muchxs seguimos viviendo aquí en vehículos y tiendas de campaña. Finalmente, el juez revocó la sentencia por considerarla improcedente y en 2008, la Guardia Civil desprecintó las viviendas. En 2011 ganamos este juicio penal en el que nos acusaban de usurpación y del que salimos absueltos porque la constructora EDISAN estaba reclamando más terrenos de los que demostraba haber comprado. Los directivos de EDISAN también ocupan altos cargos en otra veintena de empresas y todas ellas forman parte del grupo San Román, algunos acarrean un largo historial de fraudes, tráfico de influencias* apropiaciones indebidas, vinculación con la operación Malaya y el Tamayazo*... Ese tipo de gente sin alma ni escrúpulo. En noviembre de 2017 recibimos una demanda por vía civil en la que la inmobiliaria EDISAN nos pedía que abandonásemos el pueblo. Quieren seguir lucrándose y especulando.

En diciembre de 2019 se celebró el juicio por la primera de las fincas que componen el pueblo en el juzgado municipal de El Escorial, que fue favorable para los demandantes, y para el que interpusimos un recurso ante la Audiencia Provincial de la Comunidad Autónoma de Madrid. Hace unos días nos enteramos de que el próximo 9 de febrero, en menos de una semana, los jueces se reunirán para votar si esta sentencia se hace o no definitiva. En caso de hacerse firme, EDISAN podría pedir el desalojo de esta parte del pueblo y sentar jurisprudencia para el resto de procedimientos, poniendo en peligro no solo la integridad, sino la existencia misma de Navalquejigo y sus habitantes.

Presentación [PDF 7,2 MB]

---

https://madrid.lahaine.org/el-pueblo-okupado-de-navalquejigo